



## SOLICITUD DE AYUDAS PARA EL IMPULSO DEL SECTOR DE TURISMO EN ALCOBENDAS

LA PERSONA SOLICITANTE ES (Marque lo que corresponda)

PERSONA FÍSICA (AUTÓNOMO/A)

PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social																	
NIF/CIF																	
Dirección										Nº							
Portal			Bloque			Escalera			Piso			Puerta			Local		
Localidad																	
Provincia											Código Postal						
Teléfonos									FAX								
Correo electrónico																	

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE (rellenar solo en el caso de que sean distintos a los del SOLICITANTE)

Nombre												NIF					
Dirección										Nº							
Portal			Bloque			Escalera			Piso			Puerta			Local		
Localidad																	
Provincia											Código Postal						
Teléfonos									FAX								
Correo electrónico																	

### 3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN PARA REQUERIMIENTOS

● ÚNICAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS. (Rellenar solo en el caso de que sea distinta a la del solicitante)

Dirección										Nº							
Portal			Bloque			Escalera			Piso			Puerta			Local		
Localidad																	
Provincia											Código Postal						
● PARA PERSONAS JURÍDICAS Y ENTIDADES OBLIGADAS, LA NOTIFICACIÓN SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA DEL SOLICITANTE/DECLARANTE Y CARPETA CIUDADANA. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) Si desea recibir un correo electrónico de aviso en el momento de la puesta a disposición de la notificación, indique la dirección:																	
Correo electrónico																	

### 4. DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA OBJETO DE LA AYUDA

Nombre del ESTABLECIMIENTO															
Domicilio de la actividad															
Provincia	MADRID		Localidad			ALCOBENDAS		Código Postal							
Fecha inicio actividad									Distrito						
Registrado en Directorio Gral Empresas y Comercios Ayto		SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>											
Epígrafe IAE/ CNAE		Nº establecimientos abiertos en Alcobendas:													
Breve descripción de la actividad que desarrolla:															

## 5. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

La/s persona/s firmante/s declara/n responsablemente (Marque lo que proceda)

- Que acepta las bases de la convocatoria y que cumple los requisitos exigidos por las mismas
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (ocupa a menos de 50 trabajadores y su volumen de negocios anual o su balance general anual no supera los 10 millones de euros)
- No estar incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma, relacionadas en la Base 5ª apartado 7 de las bases que regulan esta convocatoria.
- Que la persona solicitante se compromete a comunicar todas las subvenciones concurrentes y, en caso de ser incompatibles se compromete a la devolución del exceso de financiación sobre el coste de la actividad, conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 del RLGS.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.  
\*En caso de haber obtenido ayudas y/o subvenciones sujetas a la regla de minimis deberá adjuntar a esta solicitud listado de las mismas detallando los siguientes campos: Fecha de solicitud/Institución que concede la subvención/Proyecto o Actividad/Importe solicitado y Ayuda concedida
- En su caso, que la persona solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado, con la Comunidad de Madrid y con el Ayuntamiento de Alcobendas, y de comprometerse a comunicar en cualquier momento la existencia de deudas por reintegro de subvenciones.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.3 de dicha ley.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcobendas y la Agencia Estatal y no tener deudas con la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el momento de la solicitud.
- En su caso, si la persona solicitante tiene concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal, deberá marcar esta casilla y presentar, junto con el resto de la documentación, la documentación que certifique dicho aplazamiento u fraccionamiento.

6. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA	
EN TODOS LOS CASOS	
Documentos que debe aportar con la solicitud (Marque solo los documentos aportados)	
● Certificado actualizado de <b>situación censal</b> de actividades económicas, dicho certificado se obtiene en <a href="#">Sede Electrónica AEAT</a>	<input type="checkbox"/>
● Declaración Responsable de Gastos Subvencionables. Anexo II	<input type="checkbox"/>
● En caso de estar establecido en un Centro de Negocios deberá de presentar Contrato suscrito con dicho Centro de Negocios	<input type="checkbox"/>
● En caso de tener concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal, certificado de dicho aplazamiento u fraccionamiento.	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE PERSONA FÍSICA (AUTÓNOMO Y AUTÓNOMOS SOCIETARIOS)	
● Fotocopia (formato digital .pdf .jpg) de DNI o NIE, por las dos caras. (Solo en caso de NO AUTORIZAR su consulta)	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución/certificación de alta en el Régimen General de Trabajadores Autónomos (RETA) o alta de la Mutua profesional correspondiente.</li> <li>● Fotocopia último recibo abonado</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE PERSONAL AUTÓNOMO COLABORADOR DEL SOLICITANTE (De cada uno de ellos)	
● Certificado actualizado de <b>situación censal</b> de actividades económicas de la AEAT del autónomo titular de la actividad, dicho certificado se obtiene en <a href="#">Sede Electrónica AEAT</a>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución/certificación de alta en el Régimen General de Trabajadores Autónomos (RETA) o alta de la Mutua profesional correspondiente.</li> <li>● Fotocopia último recibo abonado</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA:	
Documentos que debe aportar con la solicitud (Marque solo los documentos aportados)	
● Número de identificación fiscal de la empresa (CIF).	<input type="checkbox"/>
● Escritura de sociedades mercantiles o contrato de Comunidades de Bienes o Sociedades Civiles	<input type="checkbox"/>
● Acreditación, si procede, de los poderes de la/s persona/s administradora/s o de la persona que representa a la sociedad en esta solicitud, en caso de no ser la misma persona.	<input type="checkbox"/>
● Fotocopia de DNI o NIE, por las dos caras de la/s persona/s administradora/s o de la persona que representa a la sociedad en esta solicitud, en caso de no ser la misma. (Solo en caso de NO AUTORIZAR su consulta)	<input type="checkbox"/>

El Ayuntamiento de Alcobendas consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	NO AUTORIZO la consulta y apporto documento
● Certificado de estar al corriente de obligaciones con Hacienda.	<input type="checkbox"/>
● Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcobendas.	<input type="checkbox"/>
● Certificado de estar al corriente de obligaciones con Seguridad Social, tanto de la empresa como del empresario individual solicitantes, comuneros y autónomos societarios	<input type="checkbox"/>
● Licencia de apertura y funcionamiento del establecimiento	<input type="checkbox"/>
● DNI/NIE del /a solicitante o representante	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



## INSTRUCCIONES

- El impreso debe ser cumplimentado con mayúsculas tipo imprenta, lo que no esté cumplimentado no se valora. Si necesita disponer de más espacio, detallar en una hoja anexa los datos que no hayan podido incluirse en esta tabla, respetando una estructura similar.
- Las solicitudes deberán presentarse en la **Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Alcobendas en la dirección <http://www.alcobendas.org> con certificado electrónico, DNI electrónico o tarjeta Alcobendas.
- **IMPORTANTE:** La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación que se incorpore a la **declaración responsable**, podrá suponer la pérdida del derecho al cobro o, en su caso, el reintegro de la ayuda percibida, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 916597600, extensiones 2297/ 2666/2022. También puede informarse llamando al teléfono 010.

**LAS NOTIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO ESTARÁN DISPONIBLES EN LAS WEBS INSTITUCIONALES**

[www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org) y [www.empredealcobendas.org](http://www.empredealcobendas.org)

### IMPRESOS A UTILIZAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA

- En todos los casos, **SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISMO EN ALCOBENDAS** señalando con una **X** la forma jurídica que corresponda a la persona solicitante.